



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias
Químicas e Ingeniería

Cuernavaca, Morelos, 24 de marzo de 2026

RESPUESTA A PLIEGO PETITORIO FCQeI

El pasado 13 de marzo de 2026, la comunidad estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través de sus distintas **representaciones estudiantiles** —SECIIM, SECIQEM, SOMIM SEUM, IEEE, SEQUIM, CT y CUs—, hizo entrega a las autoridades académicas de un documento integrado por diez puntos, vía correo electrónico. Este documento tiene como propósito exponer las principales preocupaciones en materia de seguridad, bienestar e infraestructura que afectan a la comunidad estudiantil, así como presentar propuestas orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad y el entorno académico dentro del campus universitario.

Las representaciones estudiantiles señalan que este pliego petitorio es resultado de un ejercicio participativo de consulta, en el que 177 estudiantes activos de distintos semestres contribuyeron mediante encuestas. A partir de este proceso, se identificaron problemáticas prioritarias y se formularon propuestas concretas encaminadas a mejorar las condiciones dentro del campus.

En este sentido, la Administración de la FCQeI refrenda su compromiso de trabajar coordinadamente en acciones de seguridad y bienestar estudiantil, en concordancia con la disposición de las representaciones estudiantiles para impulsar soluciones institucionales mediante un diálogo respetuoso y constructivo. Asimismo, reconoce la importancia de que estos planteamientos se traduzcan en acciones concretas, orientadas a la prevención de riesgos y a la protección de la integridad de toda la comunidad universitaria, contribuyendo así a mantener a la Facultad como un espacio seguro para el desarrollo académico, científico y humano.

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FCQEI

1. Revisión y fortalecimiento del servicio de seguridad

En atención a la solicitud presentada por las representaciones estudiantiles de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, relativa a la revisión y fortalecimiento del servicio de seguridad, se informa que la Administración Central de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos está realizando las gestiones correspondientes para la mejora integral de dicho servicio.

Previo al inicio del cierre de instalaciones ya se había iniciado el proceso de **licitación pública**, mediante el cual se busca la selección de una empresa proveedora que cumpla con estándares más altos en materia de seguridad, vigilancia y capacidad de respuesta ante incidentes. Este proceso tiene como objetivo garantizar un servicio más eficiente, con personal debidamente capacitado y con mayor presencia en puntos estratégicos del campus. Dicho servicio de acuerdo con la licitación se estaría cubriendo la última semana de abril.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOSFacultad de Ciencias
Químicas e Ingeniería

Asimismo, como parte de este fortalecimiento, se contempla la implementación de **mecanismos de supervisión y evaluación periódica, así como, capacitación interna de los procesos por parte de la administración de la FCQel** del personal que se integre a nuestra comunidad, que permitan verificar el cumplimiento de las funciones del servicio de seguridad, así como asegurar su mejora continua en beneficio de la comunidad universitaria.

2. Instalación de sistema de videovigilancia

En atención a la solicitud de las representaciones estudiantiles respecto a la instalación de un sistema de videovigilancia en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQel), Tamulba y LOU, se informa que la FCQel cuenta con 18 cámaras de videovigilancia en los cuatro edificios.

Como parte de los ejes estratégicos del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), particularmente en lo relativo al fortalecimiento de la seguridad, bienestar universitario y mejora del entorno institucional, así como con el Plan estratégico de la administración FCQel, en el eje orientado a la consolidación de espacios seguros y adecuados para el desarrollo académico y la convivencia universitaria, la FCQel tiene programada como primera etapa en el semestre enero junio 2026 la instalación de 23 cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos, de las cuales se está programando su instalación del 13 al 24 de abril de 2026, así como un equipo de grabación, siempre y cuando ya esté la apertura de las instalaciones.

Como segunda fase, se contempla la instalación de cámaras adicionales y un equipo de grabación, prevista del 22 al 26 de junio de 2026 y durante el semestre agosto diciembre 2026, la cual ya estaba contemplada en la programación del plan estratégico de la FCQel.

Estas acciones estarán orientadas a cubrir accesos, zonas de tránsito estudiantil, así como áreas interiores, exteriores y periféricas prioritarias, con el objetivo de fortalecer la prevención de incidentes y contribuir a la seguridad institucional.

Asimismo, desde el Plan Estratégico y del Sistema de Gestión Integral en el área de Seguridad y Bienestar Estudiantil de la FCQel se cuenta con un sistema de video vigilancia que opera bajo un esquema de grabación CCTV 24/7, el cual es un Circuito Cerrado de Televisión, herramienta que representa un apoyo tecnológico para a las actividades de vigilancia automatizada en tiempo real y con evidencias video grabadas, por lo que, en caso de presentarse algún incidente, se contaría con material video grabado como evidencia, lo que coadyuvará en las tareas de vigilancia, seguridad y monitoreo constante con personal responsable de su supervisión. Así mismo, se estará trabajando en la definición de un protocolo institucional para el acceso a grabaciones, el cual tendrá una validación con la comisión de seguridad de la Facultad en apego a la normatividad aplicable.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias
Químicas e Ingeniería

3. Revisión de horarios académicos nocturnos

En atención a la solicitud presentada por las representaciones estudiantiles de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, relativa a los horarios académicos nocturnos, se informa que por semestre se tienen en promedio entre 10 y 15 grupos, y la mayoría de estos profesores tienen dificultades para impartir las materias más temprano, debido a que algunos vienen de la industria o de otras escuelas, por lo que como parte de las medidas de seguridad a implementar, serán concentrados los grupos en el edificio 36 con la finalidad de beneficiar la seguridad de los estudiantes y profesores que se encuentran en la Facultad, así mismo, si se tratara de una clase teórico-práctica ubicada en LOU o Tamulba, se revisara la estrategia de forma particular con el docente. Adicional a esto, se plantean dos escenarios para favorecer que los estudiantes no salgan hasta las 20:00 h.

1. Ajustar los horarios de clase con los profesores de manera que los últimos periodos salgan a más tardar a las 19:30 h.
2. Ajustar con los profesores la flexibilidad por grupo y que puedan tener 1 hora presencial y 1 hora asincrónica.

Lo anterior dependerá de las características de las asignaturas. Para el caso específico de los laboratorios, se buscará que los profesores puedan terminar su clase a las 19:30 h.

4. Implementación de control de acceso al campus

La administración de la FCQel informará sobre los mecanismos de seguridad que se implementen a nivel Institucional en el campus Chamilpa, en este sentido, una vez definidos, se realizará su difusión oportuna entre la comunidad estudiantil, con el propósito de fortalecer la comunicación y garantizar su adecuado conocimiento.

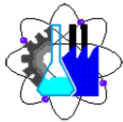
En atención a la solicitud de las representaciones estudiantiles relativa a la implementación de un sistema integral de control de acceso vehicular y peatonal en los espacios de Campus Chamilpa, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQel), Tamulba y LOU, se informa lo siguiente:

La Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, en coordinación con la Administración Central, gestionará que el proceso de credencialización se agilice, para que la FCQel implemente un sistema de control de acceso mediante credencial universitaria, el cual podrá ser utilizado tanto en su formato físico como a través de plataforma digital institucional, para el ingreso a los edificios 35 y 36 de la Facultad, 4 de Tamulba y 15 del LOU.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias
Químicas e Ingeniería

Este esquema permitirá fortalecer el control de ingreso a las áreas de la Facultad, facilitando la identificación de la comunidad universitaria y contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad en los accesos principales. Asimismo, este sistema se complementará con la verificación por parte del personal de seguridad, con el fin de asegurar su correcta aplicación.

Cabe señalar que la implementación de este modelo constituye una primera etapa, orientada a establecer un control de acceso funcional y operativo, con posibilidad de fortalecerse progresivamente mediante la incorporación de tecnologías adicionales, conforme a la disponibilidad institucional y evaluaciones de viabilidad.

Estas acciones se encuentran alineadas con los ejes estratégicos del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), en materia de seguridad y fortalecimiento del entorno universitario, así como con el Plan Estratégico de la FCQeI, particularmente en lo relativo a la mejora de las condiciones de acceso, control y protección de la comunidad universitaria.

5. Mejoramiento del sistema de iluminación

En atención a la solicitud de las representaciones estudiantiles relativa al mejoramiento del sistema de iluminación en la periferia de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI), Tamulba, LOU, así como en caminos y zonas de tránsito estudiantil, se informa lo siguiente:

En Noviembre 2024 se realizaron recorridos con la Comisión de Seguridad, Protección civil venados y el representante ejecutivo de la CES. Con lo cual se ha realizado el seguimiento a través de la Dirección de Mantenimiento y el área de Infraestructura de la Facultad. En el semestre enero junio 2025 se colocaron luminarias interiores en pasillos y exteriores de periferias.

En el semestre agosto-diciembre 2025, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, en coordinación con el área de Dirección de Mantenimiento Universitaria, ha llevado a cabo acciones de diagnóstico y revisión del sistema de iluminación, con el objetivo de identificar zonas con deficiencias y áreas prioritarias de intervención.

De acuerdo con el Plan estratégico de la Administración de la FCQeI 2025-2028 durante el semestre enero-junio 2026, se tiene programado el cambio y sustitución de luminarias por lámparas solares, las cuales están programadas para finales del semestre enero junio 2026 y durante el semestre agosto diciembre 2026, de acuerdo con la programación semestral.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias
Químicas e Ingeniería

Asimismo, se mantiene un esquema de seguimiento continuo, que permitirá fortalecer el sistema de iluminación mediante intervenciones adicionales y programas de mantenimiento periódico, en función de los diagnósticos técnicos realizados.

Estas acciones se encuentran alineadas con los ejes estratégicos del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), particularmente en lo referente al fortalecimiento de la seguridad y mejora del entorno universitario, así como con el Plan de Trabajo de la FCQel, en el eje orientado a la generación de condiciones adecuadas de infraestructura para el desarrollo académico y la seguridad de la comunidad.

6. Regulación del horario de apertura y cierre

La Administración de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQel) informa que, en atención a la solicitud presentada y en congruencia con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) y el plan de trabajo de la Facultad, se implementará el ajuste en el horario de apertura y cierre de las instalaciones. En este sentido, la apertura se realizará a las 6:40 horas en los lobbys de cada edificio, permitiendo el acceso a los salones a partir de las 6:50 horas, mientras que el cierre se llevará a cabo a las 20:15 horas. Lo anterior como medida orientada a fortalecer la seguridad de todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria. Asimismo, se establecerán mecanismos de control de acceso mediante credencial institucional y supervisión en los puntos de ingreso, con el propósito de garantizar un entorno ordenado, seguro y acorde con las actividades académicas programadas. Esta acción forma parte de las estrategias institucionales para la prevención de riesgos y el uso responsable de la infraestructura universitaria.

7. Implementación de buzón de quejas y sugerencias

Desde que la FCQel está certificada bajo la norma ISO:9001:2008, se cuenta con sistemas bien establecidos para la recepción y atención de "Quejas y/o sugerencias", de los alumnos, maestros, administrativos y público en general; dichas Quejas y/o sugerencias son atendidas dentro de los alcances de los diferentes servicios que se otorgan en la Facultad. En cada uno de los publicitarios que se encuentran dentro de cada salón de clases se tiene identificado un buzón electrónico donde, de manera digital se puede realizar alguna queja o sugerencia. Así mismo, se cuenta con 4 buzones de forma física situados de manera estratégica, encontrándose 1 en la entrada de la Dirección de la FCQel en el edificio A, otro más en el área de Jefaturas de Programa Educativo en el edificio A, otro en la entrada del Taller Multidisciplinario Básico (Tamulba) y el último en la entrada del laboratorio de operaciones unitarias (LOU).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOSFacultad de Ciencias
Químicas e Ingeniería

Del mismo modo, se cuenta con la sistematización del proceder administrativo para la pronta atención de la respuesta a la queja o sugerencia, siendo abordado desde el SGI mediante la apertura una investigación y análisis de causantes de la queja o un análisis de la factibilidad de la sugerencia; ambas son presentadas a un "Comité de Calidad", que está integrado por los líderes de cada uno de los procesos conforme al SGI de la FCQel, donde se analizan las acciones a tomar, de modo que el representante del SGI posteriormente notifica al solicitante de las acciones a realizar derivado del análisis y conclusión de su queja o solicitud. Cabe mencionar que toda la información se maneja de forma confidencial y no es difundida fuera del comité de calidad.

Sin embargo, se actualizará la forma digital de los buzones de "Quejas y/o Sugerencias" para que se tenga más información del contacto al cual se le dará respuesta de forma detallada.

8. Protocolo de atención a víctimas de acoso

En atención al planteamiento presentado por la comunidad estudiantil, la Administración de la FCQel reconoce la relevancia de contar con mecanismos institucionales sólidos, accesibles y confiables para la atención de casos de acoso, en congruencia con los principios establecidos en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE UAEM), particularmente en sus ejes transversales de Igualdad de género y Cultura de paz, inclusión e interculturalidad, así como con el Código Ético de la UAEM.

En este sentido, se informa que la UAEM cuenta con instancias y lineamientos institucionales orientados a la atención de violencias y discriminación, particularmente a través de la Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación (UNIG) y particularmente en la FCQel desde enero del 2025 se ha instalado una Comisión Interna para la Igualdad de Género y No Discriminación de la FCQel, de acuerdo con la NMX-R-025-SCFI-2015, las cuales se encuentran activas y brindan acompañamiento y canalización psicológica.

No obstante, atendiendo a la solicitud expresa, la Administración de la FCQel asume el compromiso de fortalecer y difundir de manera clara y accesible el protocolo institucional de atención a víctimas de acoso, considerando los siguientes elementos:

- Confidencialidad en todas las etapas del proceso, garantizando la protección de los datos personales de las personas involucradas.
- Mecanismos de denuncia en apego a la normatividad aplicable.
- Protección contra represalias, mediante medidas institucionales que salvaguarden la integridad académica, personal y administrativa de las personas denunciadas.
- Procesos de investigación imparciales, con apego a los principios de legalidad, debido proceso y perspectiva de género.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias
Químicas e Ingeniería

- Aplicación de sanciones conforme a la normativa universitaria vigente, asegurando la no impunidad y el respeto a los derechos de todas las partes.

Asimismo, se implementarán acciones de difusión permanente del protocolo y de las rutas de atención institucional, a través de medios oficiales, espacios académicos y actividades de sensibilización, con el propósito de garantizar que toda la comunidad estudiantil conozca los mecanismos disponibles y las instancias de apoyo.

- Campañas informativas permanentes en medios institucionales.
- Jornadas de sensibilización dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Integración del protocolo en procesos de inducción y tutorías.

La Administración de la FCQel refrenda su compromiso de consolidar un entorno universitario seguro, libre de violencia y con mecanismos efectivos de atención, mediante el trabajo coordinado con las instancias universitarias competentes, las comisiones internas y la comunidad estudiantil, garantizando así la mejora continua de los procesos institucionales en apego a estándares de calidad y derechos humanos.

9. Designación de espacios de estudio

Respecto a este punto, se informa que la Facultad cuenta con mecanismos para la asignación y uso de espacios académicos, los cuales pueden ser aprovechados por la comunidad estudiantil bajo los siguientes esquemas:

- Asesorías académicas, se contempla la asignación de aulas disponibles para actividades de estudio individual o grupal
- Centros de cómputo pueden ser utilizados por estudiantes en los horarios en que no se encuentren con clases programadas

Con estas acciones se impulsa el aprovechamiento eficiente de los recursos y espacios disponibles promoviendo su accesibilidad y consolidar entornos seguros, funcionales y propios para el estudio dentro de la FCQel.

Como parte del Plan Estratégico de la FCQel se tiene programada la instalación de mesas, bancas y sombrillas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias
Químicas e Ingeniería

10. Espacios adecuados para el consumo de alimentos

En atención a la solicitud planteada, la Administración de la FCQel tenía programada la instalación de las sombrillas la última semana de febrero 2026 y en el mes de marzo la instalación de mesas y bancas, así como la mejora de las condiciones de limpieza y mantenimiento en las áreas designadas, con el propósito de ofrecer espacios dignos, funcionales y seguros. Estas acciones buscan disminuir la necesidad de que el estudiantado se desplace fuera de la Facultad, contribuyendo así a la prevención de riesgos y al fortalecimiento de entornos universitarios seguros.

Asimismo, dichas mejoras forman parte de una estrategia integral orientada a promover la permanencia, el bienestar y la sana convivencia de la comunidad universitaria, en concordancia con los objetivos institucionales establecidos en el PIDE y el Plan de Desarrollo de la FCQel.

Cabe mencionar, que los tiempos de operación de los recursos y materiales queda en espera de la entrega de instalaciones para poder operar el Plan de Seguridad y Bienestar Estudiantil de la FCQel en seguimiento con la Comisión de Seguridad y el Comité de Estudiantil de Seguridad.

La Administración reitera su disposición permanente al diálogo y su compromiso de trabajar de manera conjunta para consolidar acuerdos que contribuyan al bienestar, la seguridad y el desarrollo académico de toda la comunidad de la FCQel, reiterando su compromiso de continuar fortaleciendo las condiciones de seguridad en beneficio de la comunidad universitaria y de mantener informadas a las representaciones estudiantiles sobre los avances en la implementación de estas acciones.

Atentamente

Administración de la FCQel

